

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYCOMPANY S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de abril de 2018, a las 10h00, en la oficina ubicada en Mapasingue Este Ave. Tercera 110 y Km 5 ½ vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía SKYCOMPANY S.A. a saber: el Sr. MIGUEL ANGEL ORDENES FABIO por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, el Ing. ALVARO GONZALO ORDENES FIGUEROA, propietario de quinientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTOS:

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinan los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal quedado la diferencia las utilidades acumuladas.

Preside la sesión la Sr. Miguel Ordenes Fabio y actúa de Secretario el Ing. Alvaro Ordenes Figueroa

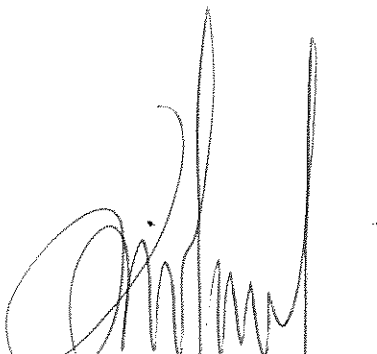
El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

1. Conocer sobre los Estados Financieros, los informes que presentaren los Administradores, Auditores externos y Comisario para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

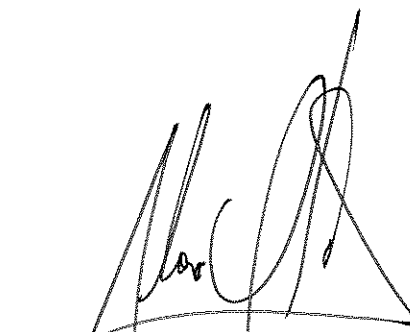
2. Que de los Resultados de la Compañía se destinan los valores correspondientes a Participación de trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal quedando la diferencia las utilidades acumuladas.

La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente, Auditores externos y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente, Auditores Externos y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



Sr. Miguel A. Ordenes Fabio
Presidente/Accionista

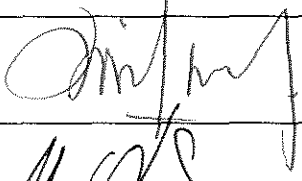
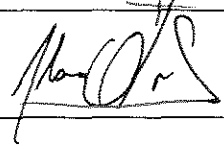


Ing. Alvaro G. Ordenes Figueroa
Secretario/Accionista

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SKYCOMPANY S. A. CELEBRADO EL
TRES DE ABRIL DE 2018**

Capital Social: \$1.000,00 (Un mil dólares de Estados Unidos de Norte América)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una

ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	FIRMAS
Miguel Ángel Ordenes Fabio	500	
Alvaro Gonzalo Ordenes Figueroa	500	
TOTAL	1000	